



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3552

27/01/2020

6747

AUTOR/A: PROHENS RIGO, Margarita (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, en el marco del Protocolo suscrito por “Red.es” y el “Instituto de la Mujer”, se prevén para este año 2020 las siguientes actuaciones dirigidas a avanzar en el conocimiento de la situación de las mujeres y en los estudios y las profesiones tecnológicas:

- Estudio “Barómetro de la e-igualdad: Nuestras vidas digitales”: Se prevé su edición en marzo de 2020.

Se analizan los microdatos de diferentes fuentes del Instituto Nacional de Estadística y la Oficina Europea Estadística (EUROSTAT) que permite disponer de indicadores sobre la evolución de las brechas de género en las Tecnologías de Información y Comunicación en España. En concreto en:

- Uso personal de las TIC y sus beneficios: Participación en el diseño, producción y control de las TIC, así como en su aplicación en distintos ámbitos (presencia de mujeres en estudios universitarios, ocupaciones y cargos relevantes para el desarrollo de las TIC, integración de estas tecnologías en ámbitos no estrictamente TIC con mayor presencia de mujeres).
 - Perspectiva interseccional y análisis de etapas vitales mediante el análisis de cohortes generacionales.
- Estudio “La mujer en la economía digital española. Trayectorias inspiradoras”: Se prevé su edición en abril de 2020.



Se identifican trayectorias profesionales de mujeres que aporten una visión diferente del sector digital y TIC. En concreto se realiza una investigación sobre las nuevas carreras para identificar ocupaciones relevantes en el sector (investigación, tecnologías del lenguaje, emprendimiento, ciberseguridad...); se analizan las trayectorias formativas y se seleccionan y entrevistan a mujeres representativas en el sector con el fin de visibilizarlas y que puedan ser referentes para otras mujeres.

- Estudio “Mujeres y digitalización: de las brechas a los algoritmos”: Se prevé su edición en abril de 2020.

Se realiza una extensa revisión bibliográfica y de buenas prácticas identificando actores relevantes y haciendo propuestas que tengan en cuenta el ciclo de la vida y su aplicación en el diseño de políticas públicas en campos como la inclusión digital (brechas de acceso, uso y aprovechamiento), las competencias (básicas, intermedias y avanzadas), el empleo (digitalización y futuro del trabajo desde la perspectiva de género), los sesgos algorítmicos y el liderazgo (diseño de herramientas digitales, sector de contenidos, industria del videojuego, sector de la ciberseguridad).

- Estudio “Perfiles, demandas y estrategias de éxito para impulsar el emprendimiento digital y las startups lideradas por mujeres”. Se prevé su edición en julio de 2020.

Se pretende elaborar un mapa del emprendimiento digital femenino en el país que permita definir los principales perfiles sociodemográficos de las emprendedoras y las características de sus proyectos de emprendimiento, así como comparar su realidad con la de los emprendimientos liderados por hombres y con otros países del entorno, identificando barreras, retos y necesidades existentes e identificar iniciativas, organizaciones y redes existentes, así como su cobertura; entre otras cuestiones buscando realizar recomendaciones en torno a estrategias, políticas y líneas de actuación.

- Grupo de Personas Expertas “Igualdad de género en la sociedad digital” del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI).

Integrado por especialistas procedentes del sector público, empresarial, académico y asociativo, su finalidad es proporcionar un marco de reflexión interdisciplinar e intercambio de conocimiento que incida en la producción de nuevas ideas, propuestas y recomendaciones sobre los temas clave de la agenda digital desde una perspectiva de género.



Las reuniones del Grupo se celebran con carácter trimestral. Los temas acordados de debate y análisis son los siguientes: a) Orientación, educación y formación profesional de niñas y jóvenes para los empleos del futuro: ruptura de estereotipos y nuevas competencias para la economía digital; b) Las mujeres y la igualdad de género frente a la nueva ola de tecnologías exponenciales: tendencias, posicionamiento, sesgos y claves para su participación efectiva en la gobernanza digital; c) Emprendimiento tecnológico femenino: realidades, nudos y retos; d) Gestión del talento: hacia un entorno profesional TIC más diverso e inclusivo; e) Contenidos digitales que profundizan desigualdades, contenidos digitales para la igualdad; f) Mujeres e igualdad de género en las redes sociales y los videojuegos: realidades, oportunidades y riesgos; g) Medición y análisis de las brechas digitales de género: qué y cómo medir.

Hasta la fecha se han celebrado tres reuniones en septiembre, noviembre y febrero estando prevista la elaboración de un producto de conocimiento, resultado de los debates y trabajo del Grupo.

– Acciones de formación en género

Está prevista la impartición, durante 2020, por parte del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de una serie de módulos formativos sobre esta temática (que incluyen análisis de la situación, políticas y buenas prácticas europeas, herramientas de gestión e inclusión de la perspectiva de igualdad en la programación de los fondos comunitarios), dirigidos a directivos y personal técnico de “Red.es”

– Difusión de las actividades desarrolladas en relación con la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito digital. A lo largo de 2020 se prevé:

- La presentación pública de los estudios e información (notas de prensa, etc.) a los medios de comunicación.
- La celebración por ambas instituciones de foros, conferencias, talleres y mesas redondas que den a conocer y sensibilicen a actores clave y al conjunto de la sociedad sobre los retos y propuestas para mejorar la participación femenina en los sectores tecnológicos.
- La incorporación expresa de objetivos de igualdad de género en las estrategias de impulso de la digitalización a desarrollar por la Vicepresidencia Tercera y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.



Finalmente se informa que no hay prevista una dotación presupuestaria ya que los Protocolos no contemplan esta posibilidad. En esa medida, las acciones se llevan a cabo dentro de los marcos presupuestarios de cada una de las instituciones, tal y como se indica en el propio texto del protocolo.

Madrid, 06 de marzo de 2020